



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Trabajo Social por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo
Asignatura:	Bases de Derecho Administrativo
Código:	102
Tipo:	Formación básica
Materia:	Derecho
Módulo:	Las ciencias sociales como referentes
Experimentalidad:	80 % teórica y 20 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Castellano
Curso:	1
Semestre:	1
Nº Créditos	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Nº Horas presenciales:	45
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento: DERECHO PÚBLICO
Área: DERECHO ADMINISTRATIVO

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: MARIA LUISA GOMEZ JIMENEZ	mlgomez@uma.es	952132237	-	Primer cuatrimestre: Martes 13:00 - 14:00, Martes 16:00 - 21:00 Segundo cuatrimestre: Miércoles 13:00 - 14:00, Jueves 13:00 - 14:00, Jueves 16:00 - 20:00
MARIA ISABEL JAIMEZ GAGO	ijaimenz@uma.es	952132235	D-I.Jaimez - FAC. DE DERECHO	Todo el curso: Miércoles 10:00 - 16:00

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

No se preveen requisitos específicos para cursar la asignatura al ser de primer curso y de contenido básico.

CONTEXTO

La asignatura básica Bases de Derecho Administrativo, se integra en el Módulo de formación básica en ciencias sociales que contribuye a la comprensión tanto de la realidad social donde se ubican las personas, grupos y comunidades con las que intervienen los trabajadores sociales, como de las relaciones que se establecen con las personas y el entorno, y que estimule en los estudiantes el pensamiento y reflexión crítica así como la inquietud por el saber y el aprendizaje constante
En este contexto la asignatura introduce las bases del conocimiento jurídico en el ámbito del derecho Público, con introducción de las instituciones básicas del Estado y como base de los saberes que se impartirán en cursos sucesivos sobre la misma disciplina.

COMPETENCIAS

1 Competencias generales y básicas

- 1.1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en los libros de texto avanzados, incluye también conocimientos precedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- 1.2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- 1.3 Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas importantes de índole social, científico o ético.
- 1.4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no.

2 Competencias específicas

- 2.3 Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- 2.5 Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención



2 Competencias específicas

- 2.10** Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes
- 2.20** Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y multi-organizacionales con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Introducción

- 1) El Derecho.- La norma jurídica.- El Ordenamiento Jurídico.
- 2) El Estado: Concepto y elementos.- El Estado de Derecho: la soberanía popular, la división de poderes, el principio de legalidad, el reconocimiento de los derechos fundamentales de los ciudadanos.- El Estado Social y Democrático de Derecho.

Fuentes del Derecho

- 3) La Constitución: significado político, concepto y estructura.- La Constitución como norma suprema del ordenamiento. Límites a la eficacia directa de la Constitución.- Consecuencias directas de la eficacia directa de la Constitución
- 4) La Ley: concepto y características.- Las leyes del Estado y las leyes de las CCAA.- Sanción, promulgación y refrendo de las leyes.-
- 5) Las normas del poder ejecutivo con valor de ley.- Los Decretos Ley y los Decretos legislativos.
- 6) El Reglamento: concepto, fundamento y clases. La relaciones entre Ley y Reglamento.

Organización del Estado Español

- 7) Las instituciones Centrales del Estado: La Jefatura del Estado.- Las Cortes Generales.- EL Gobierno de la Nación.- El Poder Judicial.-El Tribunal Constitucional.
- 8) Las Comunidades Autónomas.- Los Estatutos de Autonomía.- Las Instituciones de las Comunidades Autónomas.

Introduction

- 1) The law .- The rule of law .- The Legal System.
- 2) The State: concept and elements .- The rule of law: popular sovereignty, the division of powers, the rule of law, the recognition of citizens' fundamental rights .- The Social and Democratic State of Law

Sources of law

- 3) The Constitution: the political significance, concept and structure .- The Constitution as supreme law of the system. Limits the direct effect of the Constitution .- Direct consequences of the direct effect of the Constitution
- 4) Law: concept and characteristics .- State laws and the laws of the CCAA .- Punishment, adoption and endorsement of laws .-
- 5) The rules of executive power with the force of law .- The Act decrees and legislative decrees.
- 6) Regulation: concept, rationale and classes. Relations between Law and Regulations.

Organization of the Spanish State

- 7) Central State Institutions: The Head of State .- The Parliament .- The Central Government .- The Power Judicial. "The Constitutional Tribunal.
- 8) .- The Autonomous Communities Statutes of Autonomy .- The institutions of the Autonomous Communities.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades Presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Actividades prácticas en aula docente

Otras actividades prácticas

Actividades No Presenciales

Actividades de discusión, debate, etc.

Discusiones

Debates

Actividades prácticas

Resolución de problemas

Estudios de casos

Estudio personal

Estudio personal

Otras actividades no presenciales

Otras actividades no presenciales



ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La metodología de evaluación comprenderá la evaluación a través de un examen final, que incorporará los siguientes criterios de evaluación:

Criterios de evaluación de las CONVOCATORIAS ORDINARIAS

La calificación se basa en los siguientes criterios:

I. EXAMEN FINAL: SE CALIFICA SOBRE 7

Parte obligatoria: Total:3,5

1ª pregunta:1,75

2ª pregunta:1,75

Para superar esta primera parte será preciso tener 1,75, siempre que una pregunta no esté en blanco.

Parte subir nota: Total 3,5

1ª pregunta: 0,85

2ª pregunta: 0,85

3ª pregunta: 0,85

4ª pregunta: 0,85

II. ACTIVIDADES: Total puntuación de actividades: 3

Puntuación máxima total posible: 7+3=10 SOBRESALIENTE O MATRICULA DE HONOR.

La adquisición de las competencias y facultades se mide en la ACTIVIDADES propuestas tanto mediante actividades de carácter presencial como de carácter no presencial, de carácter sincrónico y asincrónico. en este sentido se incorporan en las mismas tanto la participación en foros, Wikis, glosarios, elaboración de casos prácticos, debate, comentario de textos, análisis de supuestos, como el desarrollo de las preguntas tareas concretas y a prácticas convencionales desarrolladas on line.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

En atención a los criterios de evaluación antes expuestos, se desarrollarán básicamente los siguientes procedimientos de evaluación :

- AEP1.5 Examen Final
- AEP1.6 Realización de trabajo y proyectos.
- Actividades expositivas del profesor y los estudiantes (exposición teórica, presentación de trabajos, actividades prácticas en aula)
- Tutorización y evaluación (seguimiento conjunto profesor-alumno tanto individual como en pequeños grupos)
- Trabajo personal (trabajo individual en equipo, lecturas de texto, búsqueda de documentación, preparación y redacción de presentaciones y trabajos, estudio personal, etc.)

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

- Elementos de Derecho Público, Editorial Tecnos.; Escuin Palop, Vicente
- Fundamentos de Derecho Público. Editorial Tecnos; Gamero Casado, E. y Fernandez Ramos, S
- Manual Básico de Derecho Administrativo, Editorial Tecnos; Gamero Casado, E. y Fernandez Ramos, S

Complementaria

- Comentarios a la Constitución; GARRIDO FALLA, E. (COORD.); CIVITAS; 2001
- Constitución; MUÑOZ MACHADO, S.; IUSTEL; 2004
- El control de los reglamentos arbitrarios; BLANQUER, D.; 1998



El reconocimiento de derechos, deberes y principios en los Estatutos de Autonomía; APARICIO WILHEMI, M. Y PISARELLO PRADOS, G; INSTITUD D'ESTUDISO AUTONOMICS; 2007
Estudios sobre el Gobierno; GARCIA FERNANDEZ, J.; 2008
La lengua de los derechos: la formación del derecho público europeo tras la Revolución Francesa; GARCIA DE ENTERRÍA, E.; CIVITAS; 2001
La ley autonómica en el sistema constitucional de fuentes del Derecho; JIMENEZ ASENCIO, R.; 2001
La reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía, 5 vols.; TEROL BECERRA, M.J.; INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; 2207
Ordenanza municipal y ley; BLASCO DIEZ, J.L.; MARCIAL PONS; 2001
Principio de Derecho Constitucional español; TORRES DEL MORAL, A.; UNIVERSIDAD COMPLUTENSE; 1998
Reforma constitucional y reformas estatutarias; ALVAREZ CONDE, E.; TECNOS; 2007
Reglamentos y disposiciones administrativas.; análisis teórico y práctico; MELERO ALONSO, E.; LEX NOVA; 2005
Sobre la génesis del Derecho administrativo en el siglo XIX; SANTAMARIA PASTOR, J.A.; IUSTEL; 2006
Temas básicos de Derecho Constitucional, 3 tomos; ARAGON REHES, M. (OOCR.D.); CIVITAS
Teoría General del Estado,; KELSEN, H.; FONDO DE CULTA GENERAL; 1979
Tratado de Derecho Municipal, II tomos, 2ª edición; MUÑOZ MACHADO, S. (DIR); CIVITAS; 2003

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	36	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras actividades prácticas	9	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	45		

ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL

Descripción	Horas
Estudios de casos	20
Otras actividades no presenciales	15
Resolución de problemas	10
Estudio personal	25
Debates	10
Discusiones	10
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	90
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150

